



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.Nº 2117/24

SALTA, 20 DIC 2024

EXP 380 / 2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Betina Campuzano mediante la cual solicita aval académico para la realización del *I Workshop de Investigadores del Proyecto A n°2892 (CIUNSA): ¿Quién habla? ¿Y para qué? Agencia y Testimonio en la narrativa latinoamericana*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se realizará los días 21 y 22 de febrero de 2025 en esta ciudad con modalidad presencial, con la organización del proyecto A n°2892 "*Memorias, Migraciones, Agencias, Narrativas híbridas, América Latina*" (CIUNSA), que aborda, a partir de una serie de poéticas migrantes latinoamericanas, las luchas por las interpretaciones y los sentidos de los pasados recientes localizados en diferentes macro-regiones continentales, atendiendo a la cuestión vinculadas con la agencia y el testimonio;

QUE los objetivos del workshop son: 1) Identificar el modo en que se construyen discursivamente tanto la cuestión de la agencia, es decir, las posiciones de quienes hablan y actúan en esas luchas; como la referencia, esto es, los episodios y fenómenos de migración y violencia que, como matrices culturales, se actualizan en los textos; 2) advertir cómo los procesos de construcción de memorias en comunidades locales cobran sentidos localizados para sus poblaciones, poniendo en juego la condición de ciudadanos de estos actores y el ejercicio de sus derechos humanos; 3) aproximarse a las vinculaciones entre sentencia y testimonio en los casos de crímenes de lesa humanidad para advertir las nuevas modulaciones del testimonio en vinculación con la memoria indígena y 4) consolidar el equipo de investigación alentando los recorridos personales para contribuir a la formación de recursos humanos en el área de los estudios latinoamericanos;

QUE la Escuela de Letras avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico para la realización del *I Workshop de Investigadores del Proyecto A n°2892 (CIUNSA): ¿Quién habla? ¿Y para qué? Agencia y Testimonio en la narrativa latinoamericana*, que se llevará a cabo los días 21 y 22 de febrero de 2025 en esta ciudad con modalidad presencial, con la organización del proyecto A n°2892 "*Memorias, Migraciones, Agencias, Narrativas híbridas, América Latina*" (CIUNSA).

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Betina Campuzano, Escuela de Letras, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Ing. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa